

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAGERCELL S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 11 días del mes de marzo 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Nueva Av. Universitaria, a las diez horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **DIAGERCELL S.A.** :

ACCIONISTA	CAPITAL	% DE ACCIONES
Diana Carolina Calderón García	USD 640.00	80%
Gerson Antonio Calderón García	USD 160.00	20%
TOTAL	USD 800,00	100%

Como Presidenta de la Junta actúa la señorita Diana Carolina Calderón García y como Secretario el señor Gerson Antonio Calderón García quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

1. El informe presentado por la Gerente General
2. El informe de Comisario de la compañía, y
3. Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la señorita Diana Carolina Calderón García, quién pone a consideración los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, y de la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide:

1.- ENTREGA DE INFORME DE GERENTE GENERAL

Se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa por cada uno de los Estados Financieros Contables correspondiente al año 2019; procediendo la Srta. Diana Carolina Calderón García Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención del Sr. Gerente por parte de la junta de unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE INFORME POR COMISARIO

El Presidente de la compañía Sr. Gerson Antonio Calderón García solicita al comisario principal, Ing. Silvino Mero quien dará lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Sr. Gerson Antonio Calderón García presidente; le solicita a la Ing. María Bertha Anchundia López contadora de la compañía, que presente su informe correspondiente al año 2019.

La misma que indica que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de \$ 19,603.11, pasivo \$ 18,711.43, y su capital con \$ 1,000.00.

La Compañía tuvo ingresos \$ 187,805.83, y tuvo de gasto \$ 187,914.15, por lo tanto generó una pérdida \$ 108.32.

Dentro de este reporte se incluye que la compañía presenta sus estados financieros conciliados de NEC a NIIF cumpliendo con las exigencias de la Superintendencia de Compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por la unanimidad de los accionistas presentes en la junta.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionistas y el Secretario que certifica.


Srta. Diana Carolina Calderón García
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Sr. Gerson Antonio Calderón García
ACCIONISTA - SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAGERCELL S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 11 días del mes de marzo 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Nueva Av. Universitaria, a las diez horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **DIAGERCELL S.A.** :

ACCIONISTA	CAPITAL	% DE ACCIONES
Diana Carolina Calderón García	USD 640.00	80%
Gerson Antonio Calderón García	USD 160.00	20%
TOTAL	USD 800,00	100%

Como Presidenta de la Junta actúa la señorita Diana Carolina Calderón García y como Secretario el señor Gerson Antonio Calderón García quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

1. El informe presentado por la Gerente General
2. El informe de Comisario de la compañía, y
3. Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la señorita Diana Carolina Calderón García, quién pone a consideración los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, y de la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide:

1.- ENTREGA DE INFORME DE GERENTE GENERAL

Se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa por cada uno de los Estados Financieros Contables correspondiente al año 2019; procediendo la Srta. Diana Carolina Calderón García Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención del Sr. Gerente por parte de la junta de unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE INFORME POR COMISARIO

El Presidente de la compañía Sr. Gerson Antonio Calderón García solicita al comisario principal, Ing. Silvino Mero quien dará lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Sr. Gerson Antonio Calderón García presidente; le solicita a la Ing. María Bertha Anchundia López contadora de la compañía, que presente su informe correspondiente al año 2019.

La misma que indica que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de \$ 19,603.11, pasivo \$ 18,711.43, y su capital con \$ 1,000.00.

La Compañía tuvo ingresos \$ 187,805.83, y tuvo de gasto \$ 187,914.15, por lo tanto generó una pérdida \$ 108.32.

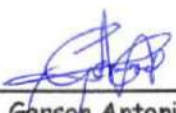
Dentro de este reporte se incluye que la compañía presenta sus estados financieros conciliados de NEC a NIIF cumpliendo con las exigencias de la Superintendencia de Compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por la unanimidad de los accionistas presentes en la junta.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. fdo.) **Diana Carolina Calderón García, Presidenta de la Junta y Accionista.- fdo.) Gerson Antonio Calderón García, Accionista -Secretario.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Portoviejo, 11 de marzo de 2020



Sr. Gerson Antonio Calderón García
SECRETARIO